

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21545

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 1º de junio de 2021

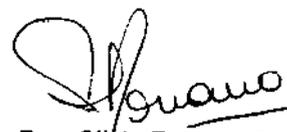
Señor Gerente:

FORMOSA - REGULARIZACION DE DEUDAS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General Nº 21/21 DGR, se establece un plan extraordinario de regularización de deudas provenientes del impuesto sobre los ingresos brutos y de los aportes al Instituto de Pensiones Sociales, sus intereses y multas, devengadas al 31 de marzo de 2021, incluidas las que se encuentren en proceso de fiscalización, determinación de oficio y/o discusión administrativa o judicial, en cualquiera de sus instancias.

El acogimiento al régimen se podrá efectuar hasta el 30 de junio del 2021 inclusive.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada